

Santo Domingo DN
2 de Febrero 2022
FR-072-22

Señora

Elianne Vilchez Abreu

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General

BOLSA DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Calle José A. Brea No. 14, District Tower, Piso 2,

Sector Evaristo Morales

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, R.D.

Referencia: *Hecho Relevante - Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores para conocer asuntos Ordinarios y Extraordinarios del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) en ocasión al Programa de Emisión registrado como SIVFOP-003-P2. (en lo adelante EL FIDEICOMISO).*

Anexos: *Copias certificadas de los avisos de convocatorias publicadas en los periódicos “Hoy” y “El Caribe”.*

Distinguida señora Vilchez:

De conformidad con el Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, la Fiduciaria Reservas, S.A.”, (en lo adelante, “LA FIDUCIARIA”), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 97600SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-02145-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVSF-005, con domicilio ubicado en la calle Cub Scout No. 13, esquina calle Manuel Henríquez, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor Andrés Arnaldo Vander Horst Álvarez, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1220592-7, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en calidad de administradora de “El Fideicomiso”, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFOP-003-P2 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-09265-9; tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

ÚNICO: El día 2 de febrero de 2022 se publicó en el Periódico “Hoy” y en el Periódico “El Caribe”, el aviso de convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de El Fideicomiso a celebrarse el lunes veintiuno (21) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas con cero minutos de la mañana (10:00 am.), de forma no presencial mediante la aplicación

Microsoft Teams, con el interés de que se sometan a los Tenedores de Valores los asuntos siguientes:

Orden del día sobre el asunto Ordinario:

- **ÚNICO:** Conocer sobre la designación del Representante de los Inversionistas para participar en el Comité de Vigilancia, conforme el Prospecto de Emisión de El Fideicomiso.

Orden del día sobre asunto Extraordinario:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Prospecto de Emisión del **Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial)** (SIVFOP-003) y de cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de incluir informaciones requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores, así como realizar precisiones y mejoras de la redacción.

Atentamente,

Juan Carlos Mañón Soriano
Director de Finanzas y Contabilidad
Fiduciaria Reservas

8. LEGALES

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con lo que dispone el Art. 92, párrafo Tercero (3ro.), de la Ley 106-05, sobre Régimen Inmobiliario y del Art. 86, del Reglamento General de Registro de Títulos, por esta medio se hace de público conocimiento de la pérdida del Certificado de Título que ampara la Designación Catastral: Solar 1-RE-FUND-1, MANZ. 101, D.C. No. 01, Manzanillo, 21 cuadras de la ciudad de San Rafael, en la zona de urbanización Residencial de Centro Noroeste y tres punto cero dos metros Cuadrados (193.02 mts.2), Propiedad de la señora MARGARITA FELIX.

NOTA: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TÍTULO POR PÉRDIDA.

SRA. MARGARITA FELIX
LICDO. ANGEL JOSÉ VENTURA LEZARDO
ABOGADO APODERADO

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En virtud de la autorización, de fecha 29 de Enero de 2022. Se hace de conocimiento público que el día Ocho (08) del mes de Febrero de año 2022, a las 9:00 a.m. se realizaron los trabajos de Mensura para DESLINDE, en el inmueble identificado como: Parcela No. 36-RAI., del Distrito Catastral No. 04, con una extensión superficial de 287.28 metros cuadrados, ubicada en la Urb. Sebastián del Sector Madre Vieja Sur, en el Municipio y Provincia San Cristóbal, Rep. Dom., propiedad del señor CARLOS JUVENAL RODRIGUEZ MATOS.

Expediente No. 064-2022-008769.

AGRIM. FELIX B. DE LEÓN RAMÍREZ
CODIA No. 42328

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE VALORES PARA CONOCER ASUNTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL) EN OCASIÓN AL PROGRAMA DE EMISIÓN REGISTRADO COMO SIFOP-003-P2.

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Fiduciario y el Fideicomiso en la República Dominicana, la Ley No. 249-17 de Mercado de Valores, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y demás documentos que avisan el Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) (SIFOP-003) (RNC No. 1-31-09265-9) (en lo adelante, "El Fideicomiso"), y en ocasión al Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso por un total de hasta CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$50,000,000.00), estando suscritos la cantidad de VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO (22,178,000.00) MILONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$22,178,000.00) valores fideicomisarios, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 22 de noviembre de 2021, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIFOP-003-P2, administrado por "Fiduciaria Reservas, S.A." (en lo adelante, "LA FIDUCIARIA"), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 97502SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-80789-1, en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVF-005, con domicilio ubicado en la calle Cub Scout No. 13, esquina calle Manuel Henríquez, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor Andrés Amador Vanden Horst Álvarez, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-120692-7, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por esta vía Salas Piantini & Asociados, S.R.L., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-80789-1, el Registro Mercantil número 77323SD, y registrada en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SVAE-015, con su domicilio social en la calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; debidamente representada por el señor Rafael Francisco José Salas Sánchez, quien es dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1268840-3, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (en lo adelante "LA CONVOCANTE"); en su calidad de Representante de Tenedores de los Valores del Fideicomiso, CONVOCÓ a los Tenedores de Valores de El Fideicomiso, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General de Tenedores de Valores para conocer asuntos Ordinarios y Extraordinarios, la cual será celebrada, el día lunes veintuno (21) del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022), a las diez horas y cinco minutos antes medianoche (11:00 m.) En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial mediante la aplicación Microsoft Teams, cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los aportantes por los medios de comunicación acordados.

Orden del día sobre el asunto Ordinario:

• UNICO: Conocer sobre la designación del Representante de los Inversores para participar en el Comité de Vigilancia, conforme el Prospecto de Emisión del Fideicomiso.

Orden del día sobre asunto Extraordinario:

• UNICO: Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Prospecto de Emisión del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) (SIFOP-003) y de cualquier otro documento que la respalde con el propósito principal de incluir informaciones requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores, así como realizar precisiones y mejoras de la redacción.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de tenedores de valores de fideicomiso al menos del cincuenta por ciento (50%) de los Valores del Fideicomiso efectivamente colocados y en circulación; y, para los asuntos extraordinarios, tenedores de valores de fideicomiso de al menos las dos terceras (2/3) partes de los Valores del Fideicomiso efectivamente colocados y en circulación. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados más arriba, la Asamblea para asuntos ordinarios instalada en segunda convocatoria deberá válidamente con tenedores de valores de fideicomiso presentes o representados que sean titulares de por los menos el veinticinco por ciento (25%) de los Valores del Fideicomiso colocados y en circulación. La Asamblea para asuntos extraordinarios instalada en segunda convocatoria deberá válidamente con tenedores de valores de fideicomiso presentes o representados que sean titulares de por los menos la mitad (1/2) de los Valores de Fideicomiso colocados y en circulación. Los tenedores de valores pueden pasar por el domicilio de La Fiduciaria para depositar sus firmas de las resoluciones que serán propuestas en las convocatorias. Los tenedores de valores de fideicomiso o sus representantes deberán constituirse en la Fiduciaria como tales, ya sea con la presentación de su cédula de identidad y electoral, o del documento del poder de representación debidamente notariado, en caso de que el acreedor, en caso de que el tenedor de valores sea una persona jurídica, el original de la constitución de órgano societario correspondiente, que no podrá tener más de cinco (5) días calendario de expedición.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a las doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rafael Francisco José Salas Sánchez
En representación de:
Salas Piantini & Asociados, S.R.L.

AVISO DE Fijación de audiencia de la parcela No. 212937918417, ubicada en el ámbito de la porción B, del D.C. No. 01, del Municipio y Provincia de Monte Cristi.

Se cita: a las personas y a todo el que crea tener o tenga interés para que comparezca por ante el Tribunal de Jurisdicción Originaria de Monte Cristi, presidido por la Magistrada Ramona Celeda Hernández Ferreira, el día 17 de febrero del 2022, a las 9:30 A.M. a fin de conocer sus pretensiones sobre la parcela No. 212937918417, ubicada en el ámbito de la porción B, del D.C. No. 01, del Municipio y Provincia de Monte Cristi, reclamada por el señor: Juan Edilberto Peralta Reyes.

Vicario: Señor: Juan Edilberto Peralta Reyes.
Amparo Margarita Núñez Reyes (Secretaria Tribunal de Tierras de Monte Cristi)

De conformidad con la Ley 1306-Bis, se hace de público conocimiento, que en fecha 30 de noviembre del 2021, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, dictó la sentencia 0195-2021-SCIV-01277, cuyo dispositivo dice así: Primero: Se admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos Carlos Andrés Sanati Rosario y Yanhira Baez Guerrero, de conformidad con las convenciones y estipulaciones del acto auténtico número 1452, de fecha 03/08/2021, del protocolo del Dr. Eugenio Mariano, notario del municipio de La Romana. Segundo: Autoriza el pronunciamiento del divorcio por ante el oficial del estado civil correspondiente. Tercero: Compensan las costas del proceso.

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 66302105599. Se hace de público conocimiento que el día 10 del mes de febrero del 2022 a las 9:30 p.m., se procederá a realizar los trabajos de campo correspondientes al Deslinde.

Parcela No.2 del DC 06, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo
El inmueble está ubicado en la calle Playa Juanillo No.108, Los Corales 1 Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.
Propiedad de FERNANDO SANCHEZ BELTRE
Representado por: MELISSE PERA BELTRE

Agrim. Luis Antonio Guzmán
CODIA No. 11275

PUBLICACIÓN DE PÉRDIDA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS DE PÚBLICO CONOCIMIENTO DE LA PÉRDIDA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL SOLAR CON UNA PORCIÓN DE TERRENO DE 436.82 METROS CUADRADOS SOLAR NO. 14, MANZANA NO. 15, UBICADO EN LA CALLE 30 DE MARZO NO. 5 DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE LA ROMANA, CON LAS SIGUIENTES COORDINADAS: AL OESTE: SOLAR 15 AL NORTE: SOLAR NO. 11 AL SUR: CALLE 30 DE MARZO Y AL ESTE: SOLAR NO. 12 Y 13 DE ROBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SEGUN CONTRATO DE VENTA DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2010.

La presente notificación a solicitud de los DRES. AIDA WANDERHORST Y REYNALDO GALLURDO, En la ciudad de La Romana, República Dominicana, a los 31 días del mes de enero del Año 2022.

DRES. REYNALDO GALLURDO
AIDA F. WANDERHORST
Abogados

AVISO DE NUEVA FECHA DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

De conformidad con las disposiciones de los artículos 158 y 169 de la Ley No. 189-11, del 16 de Julio del año 2011, se hace de público conocimiento que ha sido fijada nuevamente para el día PRIMERO (1) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las nueve horas de la mañana (9:00 AM), para proceder a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador en la audiencia pública de pregones que al efecto se celebrará ante la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAMANA, en sus atribuciones civiles, en el local donde acostumbra a celebrar sus audiencias públicas, sito en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la calle María Trinidad Sánchez No. 17, Municipio y Provincia de Samaná, República Dominicana, el/los siguiente(s) inmueble(s):

- 1) Inmueble identificado como Parcela 3489, del Distrito Catastral No. 7, que tiene una superficie de 26,136.00 metros cuadrados, matrícula No. 300009244, ubicado en SANTA BARBARA DE SAMANA, SAMANA.
- 2) Inmueble identificado como 41527609082, que tiene una superficie de 18,270.89 metros cuadrados, matrícula No. 300008918, ubicado en SANTA BARBARA DE SAMANA, SAMANA.

Los inmuebles embargados se encuentran en la Comunidad de Juana Vicenta Carretera Turística Senerán - Las Terrenas, El Limón, Municipio y Provincia de Samaná

El/los inmueble(s) que se acaba(n) de mencionar ha(n) sido embargado(s) en perjuicio de CULTOR/RALL, S.R.L., en su calidad de deudora, sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-56673-9 y con su domicilio social y asiento principal en la Avenida Meliá, Plaza Bávaro Shopping, Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana; DANIEL CORDERO GUERRERO, en su calidad de deudor solidario, dominicano, mayor de edad, casado con Adelgisa de la Cruz y de León, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 065-0017720-6, domiciliado y residente en la calle Del Carmen No. 8, Torre Minerva V.I., Pent House B-C, ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, y, MAR DE LAS FLORES, S.R.L., en su calidad de deudor real, sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-68898-8 y con su domicilio social y asiento principal en la Avenida Meliá, Plaza Bávaro Shopping, Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, respectivamente, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 189-11 de fecha 16 de Julio de 2011; a requerimiento del BANCO BHD LEÓN, S.A., BANCO MULTIPLE, entidad de intermediación financiera existente y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 1-01-13679-2, y Registro Mercantil número 11432SD, con su domicilio social y asiento principal en la Plaza BHD, ubicada en la Avenida Winston Churchill, esquina Avenida 27 de Febrero, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Segundo Vicepresidente de Reorganización Financiera, Nicolás Reyes Monroig, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, funcionario bancario, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1096995-6, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, la cual tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. EDGAR TIBURCIO MORONTA e YLEANA POLANCO BRAZOBAN, de nacionalidad Dominicana, mayores de edad, debidamente matriculados en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el Número 17935-425-96 y 16614-236-95, titulares de la Cédula de Identidad y Electoral Número 047-0014036-3 y 001-0519869-1, respectivamente, con estudio profesional principal abierto en la calle José A. Brea Peña No. 14, Edificio Empresarial District Tower, 7mo. Piso, Ensanche Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, Tel.: 809-331-8000, con domicilio ad hoc en una de las sucursales de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, ubicada en la Avenida Prolongación 27 de Febrero (dentro del Supermercado Bravo), Santo Domingo Oeste, lugar(es) donde ha hecho y mantiene elección de domicilio el persiguiendo. El/Los mandamiento(s) de pago fue(rón) notificado(s) al/los deudor(es) embargado(s) en fecha 5 de enero del 2022, mediante Acto No. 12/2022, por el Ministerial Guillermo Amancio González, Alguacil Ordinario de la Corte de Apelación de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Nacional, y convertido en embargo inmobiliario de pleno derecho, por falta de pago del deudor, en los plazos establecidos por la ley. Fue inscrito en Registro(s) de Títulos de Samaná en fecha 12 de agosto del 2020. El pliego de condiciones que registró la Venta fue depositado en la secretaría del Tribunal Apoderado en fecha 21 de agosto del 2020. El persiguiendo ha fijado para la primera puja la suma de NOVENTA MIL DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US\$90,000.00) que es el monto a que asciende la deuda principal e intereses. Todo subastador deberá depositar en manos de la secretaría de la cámara el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria establecida en la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. Todo lo anterior de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra depositado en la Secretaría del Tribunal donde se llevará a efecto la venta. El deudor y los acreedores inscritos serán citados por Acto de Alguacil para presenciar la venta.

HECHO Y FIRMADO por los abogados del persiguiendo, en el Distrito Nacional, hoy día dos (2) de febrero del año Dos Mil Veintidos (2022).

Licenciados Yleana Polanco Brazoban y Edgar Tiburcio
Abogados de la Persiguiendo

Publicación Autorizada por:
T & P SERVICIOS LEGALES, S.A.
Tel.: 809.331.8000

AVISO DE FECHA DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

De conformidad con las disposiciones del artículo 158 de la Ley No. 189-11, del 16 de Julio del año 2011, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día SIETE (7) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), para proceder a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador en la audiencia pública de pregones que al efecto se celebrará ante la TERCERA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, en el lugar donde acostumbra a celebrar sus audiencias públicas, sito en la Avenida Las Palmas No. 23, del sector de Las Palmas de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el/los siguiente(s) inmueble(s):

Inmueble identificado como parcela 36-A-SUB-1333, DC 31, matrícula No. 3000114096, con una superficie de 227.76 metros cuadrados, ubicado en SANTO DOMINGO.

El inmueble está ubicado en la calle Manzana 78 No. 11, Ciudad Satélite Duarte, Kilómetro 22 1/2 de la Autopista Duarte, La Guayíva, Pedro Brand, Santo Domingo Oeste.

El/los inmueble(s) que se acaba(n) de mencionar ha(n) sido embargado(s) en perjuicio de JOSE MIGUEL ALVARADO MONTES y CARMEN ALTAGRACIA NUÑEZ CABRERA, con su domicilio y residencia en la calle Santa Clara No. 50, Manoguayabo, Santo Domingo Oeste, de acuerdo con las disposiciones Ley No. 189-11 de fecha 16 de Julio de 2011, a requerimiento de LA ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, entidad de intermediación financiera, constituida en virtud de la Ley 5887 del 14 de mayo del 1962, con su oficina principal ubicada en la Avenida Máximo Gómez esquina 27 de Febrero, El Vergel, ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, representada por su Gerente de Cobros VALENTIN ALCIBIADES MONTE DE OCA TACTULU, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-1684859-9, con su domicilio y residencia en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, la cual tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. EDGAR TIBURCIO MORONTA e YLEANA POLANCO BRAZOBAN, de nacionalidad Dominicana, mayores de edad, debidamente matriculados en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el Número 17935-425-96 y 16614-236-95, titulares de la Cédula de Identidad y Electoral Número 047-0014036-3 y 001-0519869-1, respectivamente, con estudio profesional principal abierto en la calle José A. Brea Peña No. 14, Edificio Empresarial District Tower, 7mo. Piso, Ensanche Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, Tel.: 809-331-8000, con domicilio ad hoc en una de las sucursales de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, ubicada en la Avenida Prolongación 27 de Febrero (dentro del Supermercado Bravo), Santo Domingo Oeste, lugar(es) donde ha hecho y mantiene elección de domicilio el persiguiendo. El/Los mandamiento(s) de pago fue(rón) notificado(s) al/los deudor(es) embargado(s) en fecha 5 de enero del 2022, mediante Acto No. 12/2022, por el Ministerial Guillermo Amancio González, Alguacil Ordinario de la Corte de Apelación de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Nacional, y convertido en embargo inmobiliario de pleno derecho, por falta de pago del deudor, en los plazos establecidos por la ley. Fue inscrito en Registro(s) de Títulos de Santo Domingo en fecha 25 de enero del 2022. El pliego de condiciones que registró la Venta fue depositado en la Secretaría del Tribunal Apoderado en fecha 28 de enero del 2022. El persiguiendo ha fijado para la primera puja la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON 06/100 (RD\$944,529.06), que es el monto a que asciende la deuda principal e intereses. Todo subastador deberá depositar en manos de la secretaría de la cámara el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria establecida en la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. Todo lo anterior de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra depositado en la Secretaría del Tribunal donde se llevará a efecto la venta. El deudor y los acreedores inscritos serán citados por Acto de Alguacil para presenciar la venta.

HECHO Y FIRMADO por los abogados del persiguiendo, en el Distrito Nacional, hoy día dos (2) de febrero del año Dos Mil Veintidos (2022).

Licdos. Yleana Polanco Brazoban y Edgar Tiburcio
Abogados de la Persiguiendo

Publicación Autorizada por:
T & P SERVICIOS LEGALES, S.A.
Tel.: 809.331.8000

Legales

CERTIFICAMOS QUE ESTE ESPACIO PAGADO FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO HOY... En la Edición N° 2-2-22 En Fecha: 2-2-22 Según Contrato N°...

AVISO DE INCORPORACIÓN DE MEMBRAS PARA INCLUSIÓN... EXPEDIENTE No. 6822022010414... A petición de YOVANY SANTIAGO TERRELLER RODRÍGUEZ...

NOTIFICACION DE MENSURA... Expediente No. 6812022006235... Afirm. Franklin Jiménez Vera / Cel: 8095 978-3305 / Correo: fjm1234

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FIRMES DE DIVORCIO... En cumplimiento de las disposiciones del Art. 27 de la Ley 1306-BIS sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor JESÚS CESAR SANTIAGO DE LOS SANTOS...

AVISO... Expediente No. 6822022010412... A petición de YOVANY SANTIAGO TERRELLER RODRÍGUEZ...

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SAHEAMIENTO... En cumplimiento de la Ley de Registro Inmobiliario y del Reglamento General de Mensuras Catastrales...

DIVORCIO... En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No.1306 BIS, sobre divorcio y para conocimiento general, se hace constar lo siguiente: Que en fecha veintiseis (27) de septiembre del año Dos mil Veintidós (21), la cámara civil y comercial de primera instancia de la provincia de Santo Domingo...

FE DE ERRATA... Avísase por esta media, que en la publicación para la oposición de Anuncio de Incorporación...

FAUSTO DAVID CABELLA SERRANO... Agente-Auxiliar-Catastral... CODIA No. 3712 / Cel. 809-328-6788

TRASPASO DE EMBARCACION VIENTO NORTE... El señor Anthonys Reyes Cruz, dominicano, Mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 121-0013013-2...

AVISO DE CELEBRACION DE AUDIENCIA DE SAHEAMIENTO... EXPEDIENTE No.0269-20-00251... En cumplimiento del Artículo 50, Parágrafo del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tercera y de Jurisdicción Ordinaria...

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDEOS DE VALORES PARA CONOCER ASUNTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL FIDUCIARIO PARA LA OPERACION, MANTENIMIENTO Y EXPANSION DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA (RD VIAL) EN OCASION AL PROGRAMA DE EMISION REGISTRADO COMO SIVFOP-003-P2...

AVISO DE SAHEAMIENTO... Expediente No. 6822022001666... De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 6 de enero del año 2022...

Orden del día sobre el asunto Ordinario... -ÚNICO: Conocer sobre la designación del Representante de los Inversores para participar en el Comité de Vigilancia, conforme el Proyecto de Emisión del Fideicomiso...

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA... De conformidad con las disposiciones del artículo 216 de la Ley de 6186 del 12 de febrero de 1963 y sus modificaciones...

AGRM. GHISSY J. MARTE LEON... CODIA 41298... Cel. 829-957-0095

En la ciudad de Santo Domingo de los Caballeros, República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022)...

Actas de Incorporación FUNDACION DE ANCIANOS JENOVA ES MI PASTOR Y NADA ME FALTA INC. (FAPMF)... El cumplimiento con las disposiciones de artículo 5, párrafo 11, 11.1, de la Ley 102-81...

Orden del día sobre asunto Extraordinario... -ÚNICO: Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Proyecto de Emisión del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) (SIVFOP-003) y de cualquier otro documento que lo respalde...

En la ciudad de Santo Domingo de los Caballeros, República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022)...

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO... En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley 1306-BIS, sobre divorcio, modificada por las leyes 2153 y 112 del 1967, se hace de conocimiento público lo siguiente: Que el señor FELIPE ROMÁN, dominicano, mayor de edad, Casado, Chofes, titular de la Cédula de identidad y electoral número 037-0031658-5...

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de tenedores de valores de fideicomiso al menos del cincuenta por ciento (50%) de los Valores del Fideicomiso efectivamente colocados y en circulación...

CITACION A AUDIENCIA... La señora ALTAGRACIA ANTONIA LEON, dominicana, mayor de edad, soltera, presenta de la cédula de identidad y electoral No. 001-0012889-3, domiciliada y residente en la Carretera de Mercedes No. 41, sector Villa Real, del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana...

En la sesión, y en virtud de las infructuosas gestiones procesales se presenta citación a audiencia, referenciada a los señores RAFAEL TAVAREZ GUTIERREZ y ANA LUISA MONCÓN ALVAREZ, comparecer el día MARTES 15 DE MARZO DEL AÑO 2022, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), por ante el SEÑOR JUDICIAL SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL...

LIC. MOISES NUÑEZ... Abogado

Rafael Francisco José Salas Sánchez... Representación de: Salas Plantini & Asociados, S.R.L.